

20-09-2023

 **informa**

2023-21

# **SEMAF no aprueba las normas de la nueva uniformidad**

En la mañana de hoy, 20 de septiembre 2023, la Sociedad de Renfe Viajeros ha presentado al CGE un documento con el que pretende regular de manera unilateral e impositiva la nueva uniformidad de Renfe Viajeros, así como la manera de usarlo y la imagen que debemos proyectar las personas trabajadoras en el desempeño de nuestras funciones.

Este documento, que no ha seguido los cauces de la negociación colectiva establecidos en la normativa laboral vigente, ha imposibilitado la participación de la Representación Legal de las personas Trabajadoras, lo cual ha derivado en un documento que directamente atenta contra la integridad de las personas (y posiblemente contra sus derechos) imponiendo unos criterios subjetivos más propios de otra época.

SEMAF, como integrante mayoritario del CGE, ha enmendado la totalidad del documento, tanto por lo irregular de su elaboración, como por su contenido. Lo consideramos una desconexión absoluta con la realidad social actual.

SEMAF también ha trasladado que esta forma de imponer una norma semejante va en contra del espíritu que requiere la aplicación del proyecto de uniformidad.

Hemos expresado nuestro más rotundo rechazo a cualquier avance de cara a su implantación.

SEMAF no aprueba el uso de la nueva uniformidad en estos términos.

**Comisión Ejecutiva SEMAF**